AÑO XII · MARTES 12 DE JULIO DE 1910 · NÚM. 3.496

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS
PERIÓDICO DE LA TARDE
EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA
MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Los Sindicatos agrícolas

Nadie duda que uno de los fines, y no de los menos importantes, de los Sindicatos agrícolas, es redimir al labrador de las garras del usurero, que, despiadado, lo agobia y aniquila.

Lo que en este sentido han conseguido algunas asociaciones, dícenlo con una elocuencia que no ha menester de encomio ni de calificativos, las 200.000 pesetas distribuídas entre sus socios por la Federación Agrícola Morobrigense, al módico interés del 2 1l2, el 3 y el 4 por 100 anual; cantidad, desde luego, mermada al agio criminal del prestamista, que sin estas benéficas instituciones lo tendría colocado al 12, al 20, al 30 y hasta el 60 por 100: que la ambición del usurero no tiene límites, ni cabe exageración en los números apuntados.

Esto sin contar con las compras de abonos, que hechas por los labradores particularmente, eran en alto grado usurarias en la mayoría de los casos, pues privados de la garantía del análisis, por las dificultades que para ellos presentaba el comprobar la riqueza que en la factura consta, pagaban una riqueza fertilizante que en la generalidad de los casos no les daban, además de comprar el abono á intermediarios, y por lo regular á condición de pagarlo en el verano, con lo que echaban sobre sus espaldas un interés enorme, pues además del premio que el intermediario les exigiera, lo que ellos juzgaban un favor y un respiro, consistía en aprovecharse el agiotista de su miseria, para cobrar en grano, precisamente en el Agosto, en la época de mayor quebranto para los cereales, y con todas las martingalas y artimañas sabidos en casos semejantes.

Pues bien; á pesar de ser el fin apuntado uno de los principales de los Sindicatos, los propagandistas de la idea societaria, contra sus buenos deseos, se ven á veces en la imposibilidad de fundar Sindicatos, precisamente donde más falta hacía su redentora misión.

Y esto obedece principalmente al poco espíritu de asociación que domina entre nosotros, y al desfallecimiento de la voluntad que á nada bueno conducen.

Contra ese estado morboso del espíritu público, hay que rebelarse enérgicamente, aplicando los medios curativos que reclama una dolencia tan grave y de tan hondas raíces.

INFORMACIÓN MILITAR

Vacante

En la Escuela Central de Tiro hay una vacante de capitán de Artillería.

Licencia

Le han concedido dos meses de licencia para viajar por el extranjero, al capitán de Artillería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. José Fernández Gener.

Ascensos

Este mes ascienden á capitanes dos primeros tenientes de la Escala de Reserva de la Guardia civil.

MOVILIZACION DE TROPAS

Para dar cumplimiento al decreto de 8 del actual referente á la forma de facilitar la movilización de los Cuerpos activos del Ejército y de que adquieran instrucción militar los individuos en situación de depósito en las zonas de reclutamiento y reserva, se ha dispuesto lo siguiente:

Ejército de la Península

Artículo 1.° Los individuos del Ejército de la Península en situación de primera reserva dejarán de pertenecer á los terceros batallones de los regimientos de línea, unidades de Depósito ó Mayorías de los demás Cuerpos, pasando desde luego á depender de las unidades activas de los mismos.

Art. 2.° Los excedente de cupo que se encuentran en la actualidad en el primero y segundo año de dicha situación continuarán en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán alta en los terceros batallones de los regimientos de línea, Depósitos ó Mayorías de los demás Cuerpos ó unidades activas.

Art. 3.° Los capitanes generales de las regiones dictarán las órdenes oportunas para que los referidos excedentes de cupo pertenecientes á las zonas de su mando sean destinados á los Cuerpos y unidades de su región que se hallen en lo posible más próximos á la habitual residencia de aquéllos, y en el número necesario para que, con los individuos en servicio activo permanente y en primera reserva con que cuenta cada Cuerpo, se completen los efectivos.

Art. 4.° El sobrante ó falta de excedentes de cupo que pueda resultar en relación con los efectivos citados en el artículo anterior, se aumentará ó disminuirá, también proporcionalmente, entre los mismos Cuerpos y unidades activas de la región.

Ejército de Baleares y Canarias

Art. 5.° Los capitanes generales de dichos archipiélagos distribuirán análogamente los excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio entre los Cuerpos y unidades armadas que guarnecen el territorio de las respectivas zonas, y en la forma que estimen más conveniente, según las necesidades de cada uno de aquéllos.

Art. 6.° A los regimientos de Infantería de Mahón y Menorca, que se nutren de reclutas procedentes de las zonas de la Península, no se les destinará por ahora excedentes de cupo; y á fin de que estos regimientos cuenten con personal para elevar sus efectivos y cubrir bajas en caso necesario, continuarán en lo sucesivo perteneciendo á las unidades de los mismos los individuos de ellas hasta que les corresponda el pase á situación de segunda reserva, en tanto que se designen las zonas que han de destinar excedentes de cupo á los citados regimientos.

Guarniciones de Melilla y Ceuta

Art. 7.° Los Cuerpos y unidades de las guarniciones de Melilla y Ceuta atenderán á cubrir sus bajas en caso de guerra con los individuos procedentes de los mismos en situación de reserva activa, los cuales continuarán en lo sucesivo perteneciendo á las mismas unidades hasta corresponderles el pase á segunda reserva, pasando entonces á los batallones ó depósitos de esta clase que determine el capitán general de la región en que residan.

Disposiciones generales

Art. 8.° Los capitanes generales de las regiones de Baleres y Canarias dispondrán que, en forma análoga á lo ordenado anteriormente para los excedentes de cupo en el primero y segundo años de servicio, se destinen también á los mismos Cuerpos, y proporcionalmente, los del tercer año en dicha situación; pero sólo nominalmente, continuando la documentación de estos en los Depósitos de las zonas de reclutamiento.

LOS REFUGIADOS EN FRANCIA

De París comunican que en Ceret (Pirineos Orientales) se reunieron 800 españoles en representación de otros 14.000 compatriotas refugiados en Francia.

Presidió M. Claramunt y acordaron que en el caso de que el Sr. Canalejas no conteste á la petición que le han dirigido para que se les deje volver á España el próximo día 27, 7.000 españoles entrarán por la carretera nacional.

La Prensa madrileña, comentando estos telegramas, dice que no todos esos españoles serán anarquistas ó radicales expulsados ó huídos de Barcelona á consecuencia de los sucesos de la semana trágica; sino que, probablemente, habrá muchísimos reservistas y excedentes de cupo, que traspusieron la frontera al enterarse de que eran llamados á filas para emplearles en la guerra antes de haberse utilizado las fuerzas del ejército en activo como manda la vigente ley de reclutamiento.

DE TODAS PARTES

Descubrimiento de un crimen

De Dijón, (Francia), comunican que ha sido descubierto el asesino del marqués de Corgeat.

Trátase de un crimen misterioso que en su tiempo apasionó grandemente á la opinión pública, y, por lo tanto, la noticia del descubrimiento ha producido honda sensación.

El hecho ocurrió en 1904. El marqués de Corgeat, que vivía solo con su servidumbre en un castillo de las cercanías de Mirebeau, apareció una mañana muerto en su lecho.

Primeramente recayeron las sospechas sobre el criado, y en especial, por las confusiones en que incurrió, sobre el portero, que estuvo detenido cerca de un mes.

Al fin, el hombre consiguió convencer al juez de su inocencia, y fué también puesto en libertad.

Las pesquisas del Juzgado y los trabajos de la Policía resultaron inútiles.

En vano se indignó la opinión y gritó la Prensa. El crimen estaba envuelto en el mayor misterio, y no consiguió averiguarse nada ni se tuvo el menor indicio que permitiera establecer una pista seria.

El tiempo todo hace olvidarlo, y el Juzgado no había vuelto á ocuparse de ese negocio que ya parecía haber perdido todo interés para siempre.

Y he aquí que de pronto un presidario de la Guyana ha hecho á un compañero de cadena la confidencia de que él fué quien mató al marqués de Corgeat, detallando las circunstancias en que cometió el delito.

Al poco tiempo, el mismo individuo asesinó á otra persona y aquella vez no tuvo la misma fortuna para esquivar la acción de la justicia. Fué detenido, sentenciado y enviado á la Guyana. Pero respecto del asesinato del marqués nada dijo nunca y ni nadie sospechó de él jamás.

Ahora ha tenido la franqueza de contarlo en secreto á un compañero, y éste se ha apresurado á denunciarle.

El culpable, llamado Corvers, será trasladado inmediatamente á Francia y puesto á disposición del juez de Dijón.

CAMBIO DE EMBAJADOR EN PARIS

La noticia del periódico *Le Temps*, respecto al cambio de embajador nuestro en París, la ha confirmado el Sr. Canalejas.

Es cosa acordada ya en el último Consejo que presidió S. M. Si el Gobierno no lo ha hecho público, es porque se necesitaba la aprobación del *agreement* pasando al Gobierno francés, respecto á la persona del Sr. Pérez Caballero, que será el sucesor en París del Sr. León y Castillo.

Al mismo tiempo el Gobierno francés cambia de embajador en Madrid; pues M. Revoil marcha, para ocupar un alto puesto, á su país. Los telegramas pidiendo los respectivos *agreements* se cambiaron en un mismo día.

Al Sr. León y Castillo parece que se le concederá el Toisón de Oro.

Como en las novelas de Mayne Reid

Los telegramas de Funchal dan cuenta de un suceso altamente dramático, ocurrido á bordo del yate *Tolna*, propiedad del famoso viajero conde Festetics Tolna.

El conde, su señora, dos hijas y dos amigas de ésta viajaban á bordo del yate. Próximo éste á las costas de la isla de Madera, se amotinó la tripulación, con el propósito de saquear el barco, en cuya caja había considerables sumas en metálico.

Los sublevados atacaron á la oficialidad, hiriendo al comandante del yate y al segundo de abordo. Inmediatamente se dirigieron á los camarotes ocupados por las señoras; pero al descender las escalerillas les cortó el paso el conde Festetics, revólver en mano. Entablado el desigual combate, logró el dueño del buque hacer retroceder á los sublevados, á quienes causó algunas bajas, obligándoles á someterse, por último.

Los dos directores del *complot* fueron llevados á la barra, siendo entregados á las autoridades, á la llegada del *Tolna* á Funchal. En este punto licenció el conde la tripulación del yate, procediendo á contratar otra de mayor confianza.

Un mártir de la Ciencia

Dicen de Londres que á consecuencia de quemaduras sufridas en experiencias de rayos X, ha fallecido el constructor electricista Narry.

Este es un mártir de la Ciencia, pues ha sufrido varias operaciones, incluso la amputación del brazo derecho y la de dos dedos de la mano izquierda.

DE LA VIDA CAMPESINA

La irrupción de la inquietud

Cuesta arriba, por la carretera polvorienta que tiende por la pendiente suave de la ladera la cinta ondulada de su blancura, camina lento, al paso perezoso de sus mulas, el carro campesino.—Las llantas férreas de sus anchas ruedas hacen crujir la grava, bajo el polvo; chirrian, á ratos, con agrio chirrido, sus ejes mal engrasados; oscila reciamente la vacía bolsa, golpeteando el tablero y haciendo sonar sordamente las cadenas, cuando en un bache el carro se bambolea; las tablas, mal unidas, de las teleras, rechinan á cada vaivén; suenan, con un vibrar reposado y apacible, las esquilas que cuelgan de los colleros, y á veces se agitan en un alegre repiqueteo cuando un tábano molesto hace á las mulas sacudir la cabeza. De rato en rato se oye un *¡oooh!*, somnoliento, del carretero, que dormita, tendido sobre unos sacos vacíos, en el fondo del carro...—Deja atrás una vieja casa de labor, abandonada, ruinosa ya, sobre cuyos tapiales de adobes desmoronados, ponen un florido epitafio los jaramagos. Poco á poco va ganando la cuesta, y se entra en el pinar, eternamente verde, que cubre con la muchedumbre innumerable de sus pinos altivos, el llano inmenso de la meseta, de valle á valle.

Es solemne la calma.—El sol, que esplende ofuscante en el ópalo infinito, inmaculado, del cielo, hunde por entre las copas redondas de los pinos sus resplandores áureos, tejiendo un laberíntico encaje de sombras sobre la tierra, en que las yerbas que florecieron con la primavera, amarillean ya. El aire aprisionado bajo el frondoso techo de las copas que entrelazan sus ramas hirsutas y entre la interminable sucesión de los troncos que se confunden en la lejanía, se impregna de la suave emanación de las resinas, de los balsámicos aromas del tomillo que corona su verdor plomizo con florecillas blancas, del cantueso que yergue sobre sus matas redondas los madroños morados de sus flores, del romero que viste la pompa verde de sus ramos puntiagudos con una floración violada..., del áspero aroma de la ruda, del vago perfume de las campanillas azules y blancas, de las margaritas doradas, de los quitameriendas rojizos, de las mil rústicas flores innominadas que el sol marchita ya con sus besos de fuego... El aire, tibio y quieto, es bálsamo aromado que acaricia las fauces al respirarle.

En la calma solemne, late el silencio; el silencio, poblado de mil rumores tenues, que el rozar de un breve vuelo, el crujir de una rama, el chillido de una pajarota, rompe á veces. El silencio que saben oir en el campo los sanos de alma; no aquel silencio que en la ciudad dormida, bajo la sombra de la noche callada, pesa como algo muerto, sino el silencio augusto, que cobija, como unas alas invisibles é ingrávidas, la fecunda gestación misteriosa de la naturaleza...

De pronto, como el eco persiste de un trueno lejano, se oye un afanoso trepidar violento que por instantes crece; luego, rastra el aire un zumbido áspero y recio, prolongado, cual temeroso quejido del viento en noche de fantasmas; y un instante después avanzando vertiginoso tras el carro, aparece con estruendo atronante, entre una nube cenicienta de humo y polvo, un automóvil que pasa como una tromba y se aleja raudo, carretera adelante, dejando en pos una asfixiante polvareda, que hiede á gasolina.

Al lejano estruendo temoroso, las mulas aguzaron las orejas y se pararon luego, alargando el pescuezo, tensas las patas nerviosas, en actitud de romper en pronta huída. El campesino salió sobresaltado de la dulce somnolencia, se incorporó rápido y se apeó de un brinco por la zaga, requiriendo la tralla; un momento se tambaleó en el suelo, afirmóse brioso, avanzó corriendo, tropezó en un acopio y, blasfemando entre dientes, asió recientemente del ramal á la mula de varas, en el momento mismo

en que pasaba el auto con aturdidor estrépito, dejando carretero, carro y mulas envueltos en la estela polvorienta y mal oliente...

La mula delantera, apenas pasó súbitamente el vehículo trepidante dió una hnída y saltando la cuneta se metió en un sembrado arrastrando tras si, en violenta media vuelta, á la mula de varas. Colgóse del ramal el carretero. con rudo esfuerzo, gritando entre votos y tacos furiosos *¡sooo mula! ¡só!*, y descargándola sobre las costillas recios varazos. Una rueda tropezó en un montón de grava, giró sobre ella el carro, metió la otra en la cuneta y quedó atascado...

Y contra la máquina veloz, humosa y atronante, ya desaparecida á lo largo de la carretera, entra la muchedumbre laberíntica de los pinos, y contra los que corrían en ella con rapidez vertiginosa, lanzó el campesino una sarta, larga y furiosa, de denuestos y maldiciones, sazonados con tacos y blasfemias, mientras hacía volver las espantadas mulas al camino y sacaba del atranco su pesado carro.

¡Correr, correr! ¿Pero es que hace falta correr así por las carreteras, con esos automóviles del diablo, echando humo, y levantando polvo, y espantando con el estruendo los ganados de los hombres de bien que andan al camino con sus carros...? ¿Qué gentes son esas. enfundadas en hule y lona, tapadas con caretas y antiojeras, y adónde van tan corriendo que irrumpen con la inquietud de sus máquinas estruendosas, la paz de los caminos...? ¿Es que ya no se puede caminar sosegado, ni descabezar un sueño cuando se va de vacío y el ganado está hecho á la carretera...?

—No, buen labriego; ya no. Ni por los caminos, ni por la vida se puede ya ir tranquilo. Se acabó el sosiego y el dormitar perezosamente dejándose llevar por la inconsciencia de las bestias. La inquietud ha hecho irrupción en la vida y en los caminos; y ya no hay paz.

Ya el silencio augusto de los campos se turba á cada instante, con el trepidar violento de las máquinas y el zumbador sonar de la bocinas; y el aire quieto, en el seno fecundo de los pinares, se estremece con el estrépito de los ruidos nuevos que rasgan el silencio, y se enturbia con el tufo acre que despiden esos autos veloces y con las estelas de humo y polvo que dejan en pos.

Y á una turbación, sigue otra en seguida. Y pasan incesantes automóviles é ideas, cada vez más rápidos, como si se afanasen por alcanzarse. Y no hay quietud en las almas, ni en los caminos; y el que se duerme perezoso en la carretera ó en la vida, despierta derribado en el suelo, con el carro volcado en la cuneta...

RICARDO ALLUÉ.

LA VIDA POLITICA

COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos se reunió anteanoche en el Congreso para estudiar los proyectos de ley presentados para formalizar las anticipaciones de créditos hechas en Consejo de ministros y los créditos extraordinarios concedidos por aquél, todo lo cual suma una veintena de millones de pesetas.

Respecto de las anticipaciones, convino la Comisión en que son ilegales, porque las disposiciones vigentes no autorizan para echar mano de los fondos de la nación de esa manera; pero, encontrándose con hechos consumados, reconoció que no queda otro camino sino emitir dictamen favorable, haciendo la protesta correspondiente.

En esas anticipaciones, el Sr. Salillas hizo reparos al de 150.000 pesetas para el Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas, considerándolo excesivo y poco justificado documentalmente, y á la de 200.000 pesetas pedidas para gastos reservados de Gobernación, á cuyo anticipo, ampliación de créditos en realidad; hizo, también observaciones el señor Andrade, por considerar que ese crédito, precisamente á causa de su condición de reservado, no es ampliable, ya que no se rinden cuentas. El Sr. Salillas salvó su voto en este último asunto.

Acerca de los créditos extraordinarios, los conservadores salvaron también su voto, por repularlo prohibidos por las leyes de contabilidad, salvo las cuatro excepciones consignadas en la ley de presupuestos de 1901; pero sin estorbar la emisión de dictamen favorable. Entre estos créditos estaban como más importantes el de dos millones para la Exposición de Valencia y el de diez millones y pico de pesetas para obligaciones de Fomento.

El caballo de guerra

Como si ya en su instinto comprendiera
su importante papel en la batalla,
no se le opone obstáculo ni valla
que no salve veloz en su carrera;
de su desenvoltura la amplia esfera
parece concederle hasta más talla;
usó en la *antigua lid* cota de malla
para que el arma blanca no le hiriera.

Flotando al viento sus rizosas crines
se yergue en altivez y gentileza
gallardo cuando suenan los clarines;
de ancho pecho, pequeña la cabeza,
de la *Betis* florida y sus confines
lleva el sello especial en su belleza.

FERNANDO RIVAS.

11 de Julio de 1910.

POR LA PROVINCIA

Un suicidio

En el pueblo de Villacastín, ha puesto fin á su vida, el vecino de aquel pueblo, Alvaro Sastre Márquez, de cincuenta y cuatro años de edad.

Dicho sujeto había salido de su domicilio, sin decir nada á su familia, la cual llevaba cuarenta y ocho horas buscándole.

En la tarde del día 9 fué hallado su cadáver en una de las charcas de aquel pueblo, situada en la huerta denominada «Puebla».

Para efectuar su propósito se había atada á la cintura una cuerda de esparto, pendiendo de ésta una piedra de 70 kilogramos de peso.

El Juzgado, enterado del hecho se personó en el lugar del suceso, practicando el levantamiento del cadáver y diligencias oportunas.

Robo frustrado

En la noche del 8 del actual, fué asaltada por un individuo la casa de Ayuntamiento de la villa de Coca.

Con una llave que al efecto llevaba, penetró en las oficinas de dicho Ayuntamiento, con intención de apoderarse del dinero de las arcas municipales, el sujeto llamado Jesús Moreno.

Sin duda por haber oído algún golpe que éste diera ó por haber visto luz, el sereno de aquél barrio Victoriono Martín Villoslada, subió á dichas oficinas, encontrándose al Jesús dentro de ellas.

Inmediatamente le detuvo, apoderándose de la llave que llevaba.

Se ha practicado un minucioso registro, habiéndose comprobado que no falta nada, permaneciendo intacta también la caja de caudales, por lo que se cree que gracias á la vigilancia del sereno Martín, no llegó á consumarse el hecho.

La Guardia civil ha detenido al Jesús, instruyendo el atestado correspondiente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exámenes.—Los alcaldes de Pradales y Gomezserracín, participan haberse celebrado en las escuelas de sus respectivos pueblos los exámenes de fin de curso.

Enferma.—La Junta provincial ha declarado en observación, por enferma, á la maestra de Aldehorno, doña Manuela Gil López,

Permuta.—Se ha concedido la permuta que tenían solicitada, á las maestras doña Juana Herrero, de la escuela de Riaza, y á doña Matilde Montero Tejedor, de la de Alba de Tormes (Toledo).

DE POSITOS

CIRCULAR

El Señor delegado regio de Pósitos en comunicación fecha 8 del actual ha tenido á bien disponer:

1.° A todo reparto de granos ó de dinero que hagan los Pósitos precederá acuerdo del Ayuntamiento ó Junta administradora, en el cual se expresará con toda claridad los motivos que aconsejan el reparto, las existencias en caja ó panera que en aquel momento tiene el Pósito y la porción de éstas que se van á distribuir en préstamo.

2.° El acuerdo anterior servirá para incoar el expediente de reparto que una vez formalizado con todos los requisitos legales le remitirá la Corporación que lo instruyó á esa Jefatura y ésta sin pérdida de tiempo lo enviará á este Centro para su aprobación.

3.° Ningún Ayuntamiento ni Junta administradora, bajo su inmediata y directa responsabilidad procederá á verificar ningún reparto sin tener en su poder el expediente que lo autorice, aprobado por esta Delegación.

4.° Se publicarán estas instrucciones en el *Boletín oficial* de la provincia, enviando un ejemplar de aquél en que se inserte á este Centro.

✝

ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el día 13 del actual, en la iglesia parroquial del Salvador, de ocho y media á once, serán aplicadas por el alma de **D. Andrés Rodríguez Gil**, que falleció en igual día de 1906.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,94
Dirección del viento.		N.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		61,30
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	3,1 mm
Máxima al sol	(íd).	33°
Irradiación solar	(íd).	58°
Máxima á la sombra (íd).		23°,25
Mínima á la sombra		9°,50
Irradiación terrestre		7°,75
Anemómetro		63, 2 km

NOTICIAS

A cumplimentar á la Infanta

Una Comisión de diputados provinciales han ido hoy á La Granja con objeto de cumplimentar á la infanta doña Isabel.

Mejoría

Se encuentra algo mejorado de la indisposición que padece nuestro querido amigo el alcalde de esta ciudad, D. Pedro Zúñiga y Otero.

Nos alegramos y desearemos continúe la mejoría.

La Sociedad Económica

La presidencia de la Sociedad Económica ha dirigido hoy un telegrama al señor ministro de la Guerra, suplicándole amplíe el número de plazas de la Academia de Artillería, incluyendo á todos los aprobados.

***

La Comisión de Beneficencia de dicha Sociedad se ha reunido á las cuatro de esta tarde para hacerse cargo de las 101 instancias presentadas, y dar principio al estudio de las mismas para la adjudicación de premios.

De viaje

Ha llegado á Segovia el comandante de Artillería D. José Mirelis.

—A La Granja ha llegado el diputado á Cortes, vizconde de Eza.

—Se encuentra en Segovia con su respetable esposa el distinguido capitán de Artillería D. Cándido Lobera.

Traslado

Ha sido trasladado á Madrid el inspector de Hacienda de esta provincia, D. Emilio Drake.

Un ruego

Varios vecinos de la calle de Melitón Martín y algunos transeuntes nos piden roguemos al señor alcalde se arregle la acera y piso de dicha calle, pues en las condiciones en que se halla dará lugar á muchas críticas de los muchos *turistas* que en esta época nos visitan.

Pan decomisado

El alcalde accidental, Sr. Ondero y el cabo de la Guardia municipal, han decomisado 17 hogazas de pan por falta de peso, á los panaderos Isidro Pascual, Pablo Alvarez y Secundino Gil.

Medidas como la de hoy hacen falta, pues ya que el obrero tenga que pagar el pan caro, justo es que lo coma bueno y con su peso.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor.

Primera parte

Gerona, Paso doble.—Lope.
Arlequín, Polka.—Zikoff.
Marcha oriental.—Javaloyes.

Segunda parte

Vals, Basco.—Wittmann.
La Boheme, Fantasía.—Puccini.
El Alcázar, Paso doble.—Farfán.

En la calle de Juan Bravo

Ha empezado á construirse en la calle de Juan Bravo el arco que costea la Cámara de Comercio.

Enarenando las calles

Se van á enarenar las calles desde la Muerte y la Vida hasta el Alcázar, con objeto de facilitar el día 15 el tránsito de carruajes.

Novena

El próximo día 14, á las seis y media de la tarde, dará principio en los carmelitas Descalzos de esta ciudad, la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Varias personas devotas han regalado á dicha imagen una preciosa corona, que la será puesta dicho día.

Nombramiento

Ha sido nombrado repartidor de la estación telefónica de San Rafael, el joven Paulino Barrero Alonso.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día de 11 Julio de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 10.610 premiado con 250.000 pesetas, en Madrid y León.--1.631 con 100.000, en Baacelona.—12,067 con 60.000, en Almería.

Premiados con 6.000 ptas.

Núm. 12.525, Ceuta.—1.887, Barcelona.—2.417, Barcelona.—5.828, Madrid.—7.970, Granada.—13.813, Madrid.--3.476, Tolosa.--5.766, Madrid.—7.517, Madrid.—8.349, Castro Urdiales.—10.769, Villagarcía.--17.374, Barcelona.--880, Coruña.--1.324, Bilbao.--7.338, Algeciras.—3.250, Teruel.—2.940, Barcelona.—17.319, Madrid.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

9

Decena

10 28 33 55 69 77

Centena

116 122 162 178 183 204 258
282 289 356 369 370 423 469
505 516 523 537 548 554 580
616 636 674 719 725 738 761
811 883 925 939 941 950 964
991

Mil

006 033 052 058 077 081 100
157 183 186 191 224 229 236
255 264 270 275 306 341 357
358 359 387 413 458 477 481
487 506 537 556 577 599 623
632 639 645 648 675 683 734
790 803 840 850 851 868 870
874 910 943 971 995

Dos mil

014 045 048 050 054 058 059
070 092 130 158 248 254 269
322 381 415 424 429 447 453
479 518 546 633 686 693 727
789 805 814 824 876 878 893
601 910 921 946 951 974

Tres mil

032 042 139 169 180 196 227
256 266 310 315 385 396 418
426 452 486 503 512 542 569
626 650 658 666 675 685 719
753 772 814 820 905 941 949
968

Cuatro mil

000 011 027 030 035 036 038
048 111 134 162 164 178 189
199 209 241 257 332 351 359
406 408 411 430 434 442 445
461 462 469 487 503 516 552
574 577 602 616 618 663 670
709 753 813 824 825 828 859
864 893 896 898 925 945 955
970

Cinco mil

032 047 101 109 152 156 171
178 200 202 228 251 270 299
305 314 340 346 350 393 411
434 457 462 516 622 633 680
685 704 709 748 766 808 854
862 877 882 897 948 974 979
990

Seis mil

070 077 106 153 181 184 188
204 218 221 242 277 298 311
329 368 373 376 408 410 421
427 441 463 468 494 559 573
574 579 593 603 606 636 639
741 895 848 860 914 929 975
991

Siete mil

001 005 011 031 034 044 072
156 157 161 166 189 251 260
270 289 292 376 387 399 400
401 404 521 522 524 527 566
572 582 588 594 612 617 664
677 687 740 816 869 897 901
959 961 963 978 990

Ocho mil

077 084 107 151 155 174 190
199 203 214 258 287 290 370
476 477 480 485 542 635 693
718 733 741 750 756 783 793
816 817 814 855 872 883 913
920 929 930 980

Nueve mil

032 049 066 068 077 104 110
120 125 138 149 164 162 174
209 224 242 288 298 308 436
440 441 445 470 482 501 564
581 587 675 714 822 825 867
903 920 929 943 954

Diez mil

007 075 090 102 122 140 210
232 280 315 324 425 434 445
476 487 538 683 895 702 709
711 757 775 780 809 814 831
878 901 616 920 949 955 958
960 962 972

Once mil

013 026 076 094 138 202 223
240 249 251 328 330 336 350
353 356 404 432 440 448 454
457 482 485 495 510 532 570
576 646 649 678 740 753 762
782 793 794 796 826 883 890
899 995

Doce mil

025 029 051 052 059 074 131
187 191 224 239 324 361 392
430 450 453 455 458 496 516
537 546 556 558 570 617 625
632 675 708 718 737 748 754
766 804 814 821 856 863 866
887 896 898 899 930 949 979
984

Trece mil

006 013 017 040 059 062 078
118 128 178 194 219 226 275
285 289 317 366 372 441 518
560 575 617 649 653 674 693
602 704 711 721 723 771 773
781 790 878 898 942 944 966

Catorce mil

000 047 118 136 139 148 158
192 262 266 292 319 327 328
330 339 340 387 410 419 445
451 489 490 514 523 642 651
664 670 698 707 709 766 769
791 857 903 907 910 944 975
992

Quince mil

000 002 004 014 077 118 123
175 212 234 235 245 346 258
263 283 287 296 352 384 388
415 439 510 515 542 543 559
585 589 645 726 733 735 736
740 753 789 848 882 923 930
932

Diez y seis mil

001 010 018 068 079 086 105
190 237 269 280 331 359 382
431 456 459 474 530 576 585
600 622 628 713 716 746 777
796 798 808 813 837 838 873
875 878 892 905 930 946 949
966 970 992 993

Diez y siete mil

024 039 097 104 123 151 155
190 201 214 293 294 296 356
358 402 407 428 459 548 576
578 590 607 633 672 680 707
716 723 751 783 807 857 872
878 890 932 940 953 960 965

La novillada de Santiago

Tenemos noticias de que ya se halla contratada para la novillada del día de Santiago la cuadrilla Juvenil Mexicana.

Los precios que regirán en esta corrida serán los siguientes; palcos, 10 pesetas; sombra 2 pesetas y sol 1 peseta.

Ecos infantiles

Lujosamente editada acaba de ponerse á la venta en las principales librerías de España la octava edición de aquel notable libro de cantos escolares, original, letra y música, de nuestro querido amigo el inspector de primera enseñanza D. Isidoro Hernández y Hernández. Trátase de una obra que ha merecido calurosos elogios de la Prensa española y de excelentes revistas extranjeras, siendo popular en las escuelas de España y América.

Su edición de referencia va engalanada con una magnífica cubierta alegórica, al cromo, que aumentada con un nuevo canto, *Dios salve al Rey*, tan bello como todos los que integran el inspirado libro del Sr. Hernández.

La parte material del mismo honra al establecimiento de Artes gráficas de D. Julián Palacios, Madrid, donde ha sido hecha esta úlima edición.

De Hacienda

Desde el día 8 del actual hasta el 4 de Agosto próximo se pagará por la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación, á los alcaldes y secretarios de esta provincia el 1 por 100 de formación de Padrón y el 3,40 por 100 de expendición de cédulas personales correspondientes al año de 1909.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 53 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones; Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los dieciseis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Juzgado municipal

No se han inscripto en este centro oficial nacimientos ni defunciones.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

Boletin Religioso

Santos del día 13

Santos Anacleto, papa y mártir; Joel y Esdras, profetas; Maximilián, obispo y mártir; Eugenio, obispo, Selas y Serapión, mártires.

La misa y oficio divino son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En los Carmelitas Descalzos, á las seis y media de la tarde, novena á la Virgen del Carmen.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 tarde)

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en la Presidencia del Supremo, el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Duró más de dos horas, y se ocuparon en este Consejo de los debates parlamentarios.

Se aprobaron muchos expedientes relativos á la adquisición de material para la construcción de la escudra.

Como hay anunciadas bastantes interpelaciones en ambas Cámaras, acordaron repartirse los turnos, para contestar en nombre del Gobierno.

Negaron los ministros á la salida que se ocuparán de la nueva Nota del Vaticano, pues dicha Nota se espera de un momento á otro, creyéndose que las negociaciones se hallen suspendidas por enfermedad del Sr. Ojeda.

La enseñanza

Se va á proponer al Gobierno por un diputado, que la enseñanza primaria quede á cargo de los obispos y párrocos, habiendo considerado el Gobierno esta medida inadmisible.

Las vacaciones parlamentarias

Ha dicho el Sr. Canalejas que las Cortes estarán funcionando hasta que las oposiciones lo crean oportuno y suficientemente discutidos los asuntos.

Un Centenario

En vista de las dificultades que presenta la ley Urzáiz para conceder un crédito para el Centenario de las Cortes de Cádiz, el Gobierno ha acordado someter este asunto á la aprobación de las Cortes.

Los expatriados

El Sr. Canalejas ha dicho que se permitirá la entrada en España á los expatriados por delitos políticos y que reunan condiciones legales.

Ha dicho también que el Gobierno amparará á todos aquellos que se hallen en la miseria.

La ampliación de plazas

En el Consejo celebrado hoy no se acordó nada referente á ampliación de plazas en las Academias militares.

Calbetón á Barcelona

En el expreso de esta tarde saldrá para Barcelona el ministro de Fomento, Sr. Calbetón, con objeto de presidir la Junta de Obras del puerto é inaugurar la Granja agrícola del marqués de Setmenat.

El ministro de jornada

El próximo domingo saldrá para San Sebastián el ministro de jornada, Sr. García Prieto.

El general del Río

El inspector de Infantería de Marina, general del Río, ha solicitado el retiro, mediante el ascenso á teniente general.

Como quiera que el grado superior en Infantería de Marina es el de general de división, se le otorgará este ascenso mediante una nueva ley.

El centenario de la Independencia

El Gobierno ha acordado mandar á las fiestas del centenario de la Independencia de Chile y Méjico representaciones.

Canalejas á Bélgica

Al Congreso de Ciencias administrativas de Bélgica irá el Sr. Canalejas.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE TRENES

Servicios de trenes de viajeros á contar desde el 28 de Junio

Sentido descendente. — **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	Entre Cercedilla y Segovia
9	Rápido.	11,30	11,40	8,45	»	
27	Mixto.	13,17	13,43	9,15	»	
29	Id.	18,18	»	14,30	»	
31	Id.	10,08	»	6,30	»	Recreo: domingos y días festivos
3	Expreso	19,34	20,00	16,50	»	
5	Rápido.	18,53	»	16,10	»	Martes, jueves y domingos
11	Correo.	20,55	21,21	17,55	»	
25	Mixto.	0,26	0,36	20,12	»	

Sentido ascendente. — **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05	4,25	»	8,20	
16	Correo.	5,17	5,29	»	8,45	
6	Rápido.	7,06	7,12	»	9,42	Miércoles, viernes y domingos
28	Mixto.	»	8,03	»	11,49	
4	Expreso	6,22	6,29	»	9,27	
26	Mixto.	10,18	10,51	»	15,04	
1.036	Id.	»	17,36	»	21,41	
10	Rápido.	20,50	20,56	»	23,23	
36	Mixto.	»	19,35	»	23,05	Recreo: domingos y días festivos

TRENES DE BAÑOS

Los billetes de ida y vuelta para los puertos de mar, regirán los siguientes precios, desde Segovia y á partir del día 2 de Julio:

Para San Sebastián, Santander, Bilbao, Gijón, Irún y Hendaya, los billetes costarán en 2.ª, 41,85 y en 3.ª, 25,35; para Avilés 45,30 y 27,55, para Coruña y Vigo 55,00 y 33,00, y para Pontevedra 58,20 y 30,90.

Estos billetes serán valederos durante treinta días, á contar del siguiente al de expedición.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Los viajeros que habiendo tomado billetes de los anteriormente indicados desearan que se les otorgase la validez de los mismos por un plazo que no exceda de treinta días, podrán solicitarlo en las estaciones que más abajo se indican y les será concedida, mediante abono de un 10 por 100 sobre el valor indicado en el cuadro que precede.—Si la prórroga fuera para un plazo superior á 30 días sin exceder de 60, les será también otorgada mediante abono de otro 10 por 100 calculado sobre el precio total que arroje un billete de 30 días recargado con el 10 por 100.

NOTA.—Los viajeros procedentes de esta estación pueden hacer el viaje para dichos puntos en el tren 11 y sus combinados, pudiendo detenerse tanto á la ida como á la vuelta en las estaciones del tránsito.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable supeioidad en ***CHOCOLATES,*** CAFES MOLIDOS Y EN GRANO ***TES, TAPIOAS***

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Para seguir en buena salud:



Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre

CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del ***Depurativo Richelet.***

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

SE VENDE Ó ALQUILA

una casa en la plazuela de San Justo, núm. 7.

En la misma, de seis á ocho de la tarde, darán razón.



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico,

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Fancia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc. Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre. Pídanse detalles al Administrador.